FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2023
TIPO DE ACTA:	COMITÉ DE OBRA- ACTA DE REUNIÓN
ASISTENTES:	1. Andrés Camilo Cubillos Reina – Apoyo a la supervisión IDERF 2. Gladys Marcela Martínez Torres 3. Elvis Yonjan Cortes García **INVITADOS** 4. Raúl Iván Mera Buitrago - Contratista
LUGAR DE REUNIÓN:	SALA DE JUNTAS DEL IDERF
OBJETIVO:	1. Solicitud adición al contrato CO 2023-109

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Avance de obras
4. Revisión de las solicitudes realizadas por la comunidad
5. Conclusiones y acuerdos

DESARROLLO:

1. SALUDO.

El director Elvis Cortes presenta un corto saludo a los presentes.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se realiza llamado a lista verificando que sí hay quorum para la reunión.

3. AVANCE DE OBRAS

El contratista Raúl Iván Mera Buitrago, realiza una explicación resumida del avance de obras que se a llevado acabo en el periodo de ejecución que se presenta desde

4. REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD

Teniendo en cuenta las solicitudes presentadas por la comunidad expresado las diferentes necesidades que se tienen con respecto a la falta de espacios en donde se pueda realizar actividades recreativas y deportivas, se pretende realizar una adición en donde se encuentran involucradas principalmente las cantidades de parques infantiles y biosaludables.

De igual manera se pretende presentar un balance de mayores y menores en donde se conozca de manera precisa las cantidades ejecutadas con respecto a cada una de las actividades presupuestadas de manera contractual.

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

5. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

Después de revisar de manera detallada las diferentes solicitudes presentadas por la comunidad, el contratista se compromete con realizar un balance de mayores y menores en el cual se contemplan las cantidades finales de las actividades contractuales, al igual que las cantidades adicionales de parques infantiles y biosaludables.

Siendo las 3:10 p.m. se da por terminada la reunión, no siendo otro el objeto firma los presentes, junto con la aprobación del representante legal de la empresa contratista.

ELVIS YONJAN CORTES GARCIA
Director IDERF

RAUL IVAN MERA BUITRAGO
C.C.: 80.499.957 de Fusagasugá

GLADYS MARCELA MARTÍNEZ TORRES
Profesional Especializada IDERF
Supervisora

ANDRÉS CAMILO CUBILLOS REINA
Ingeniero civil
Apoyo a la supervisión

Proyectó y Digitó: Apoyo infraestructura, Andrés Camilo Cubillos Reina – Contratista
Gestión Documental
Original Destinatario: Carpeta de Contrato

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

Parques Infantiles
RAÚL IVÁN MERA BUITRAGO

Parques infantiles , Parques biosaludables
Recuperación de parques

Señores

IDERF

INGENIERO ANDRES CAMILO CUBILLOS REINA
APOYO A LA SUPERVISION
LICENCIADA GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES
SUPERVISOR

ASUNTO-ANEXO CANTIDADES DE OBRA-

CONTRATO DE OBRA No 2023-109-

OBJETO

CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO PARDO LEAL, PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO SANTA ANITA, PARQUE RECREO DEPORTIVO DE INCLUSIÓN UBICADO EN EL BARRIO LA MACARENA, GIMNASIOS BIOSALUDABLES Y PARQUES INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

Respetados señores,

Siguiendo el curso normal del presente contrato, de acuerdo a comité de obra realizado el día miércoles 15 de noviembre de 2023 donde se analizaron variaciones de cantidades de obra, teniendo en cuenta los requerimientos que realiza el IDERF al contratista, estoy anexando Consolidado de Obra con Mayores y Menores,

Lo anterior para su aprobación y fines pertinentes,

ATT

RAUL IVAN MERA BUITRAGO
Contratista
CONTRATO DE OBRA No 2023-109-

RAD. N.: 1482
FECHA: Noviembre 16/202
HORA: 5:00 pm
FOLIOS: 6
TEL:
E.Mail:

Laura C.

ANEXO TÉCNICO ACTA DE MODIFICACIÓN Y ADICIÓN

ANEXO TECNICO No. 01
ACTA DE MODIFICACIÓN Y DE ADICIÓN No. 01

CONTRATO 109 DE 2023-CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO PARDO LEAL, PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO SANTA ANITA, PARQUE RECREO DEPORTIVO DE INCLUSIÓN UBICADO EN EL BARRIO LA MACARENA, GIMNASIOS BIOSALUDABLES Y PARQUES INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

CONTRATANTE: INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ "I.D.E.R.F"

CONTRATISTA : RAUL IVAN MERA BUITRAGO

SUPERVISOR : Lic. MARCELA MARTINEZ POYO A LA SUPERVISION: ING ANDRES CUBILLOS REINA

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	4/09/2023	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 228.462.780,00		*FECHA ACTA DE MODIFICACIÓN*
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES	VALOR ANTICIPO (0%)	$ -		*16 de Noviembre de 2023*
PRORROGAS ACUMULADAS:	N.A.	VALOR ADICIONALES	$ -		
ADICIONAL EN PLAZO:	N.A.	VALOR ADICION	$ 93.776.488,37		
FECHA ACTUAL DE TERMINACION	26/12/2023	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 322.239.268,37		

CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO PARDO LEAL, PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO SANTA ANITA, PARQUE RECREO DEPORTIVO DE INCLUSIÓN UBICADO EN EL BARRIO LA MACARENA, GIMNASIOS BIOSALUDABLES Y PARQUES INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

			CONTRACTUAL				MAYORES MENORES (ADICIO	VALOR ACTUALIZADO		
ITEM	ICCU	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
PARQUE CALISTENIA - PARDO LEAL							PARQUE CALISTENIA- PARDO LEAL-			
1		**PRELIMINARES**					CANT	TOTAL	CANT	TOTAL
1.1	1,42	REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	M2	48,00	$ 4.830,00	$ 231.840,00	0	$ -	48,00	231.840,00
1.2	1,8	CERCA EN TELA VERDE h=2.10 mts	ML	32,00	$ 27.550,00	$ 881.600,00	0	$ -	32,00	881.600,00
2		**EXCAVACIÓN Y RELLENO**								
2.1	16,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	24,00	$ 61.760,00	$ 1.482.240,00	4,5	$ 277.920,00	28,50	1.760.160,00
2.2	16,8	RELLENO RECEBO COMUN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	2,58	$ 101.900,00	$ 262.902,00	6,5	$ 662.350,00	9,08	925.252,00
3		**PLACA DE CONCRETO**								
3.1	4,4	CONCRETO CICLÓPEO 2000 PSI, 40% RAJÓN	M3	2,40	$ 270.900,00	$ 650.160,00	-1,67	-$ 452.403,00	0,73	197.757,00
3.2	2,7	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	0,27	$ 769.000,00	$ 207.630,00	0,29	$ 223.010,00	0,56	430.640,00
3.3	2,8	ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	0,70	$ 718.700,00	$ 503.090,00	0,35	$ 251.545,00	1,05	754.635,00
3.4	4,22	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	106,08	$ 7.300,00	$ 774.384,00	9,86	$ 71.978,00	115,94	846.362,00
3.5	13,13	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2	48,00	$ 66.000,00	$ 3.168.000,00	0	$ -	48,00	3.168.000,00
3.6	4,23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	106,16	$ 11.700,00	$ 1.242.072,00	62	$ 725.400,00	168,16	1.967.472,00
3.7	6,2	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	12,00	$ 8.000,00	$ 96.000,00	17,2	$ 137.600,00	29,20	233.600,00
3.8	2,16	DADOS EN CONCRETO 3500PSI	M3	1,625	$ 696.000,00	$ 1.131.000,00	0,40	$ 276.312,00	2,02	1.407.312,00
4		**MOBILIARIO**								

4.1	COTIZACIÓN	JUEGO DE GIMNASIA, BARRAS FIJAS CON TRES CUPOS DE DIFERENTE ALTURA, ANCHO DE 1,60 M POR UNA ALTURA DE 2,50, 2,00 Y 1,50 M, RESPECTIVAMENTE, EN TUBO AN DE 3 PULGADAS CON TERMINACION CERRADA, TERMINADO CON PINTURA ALTA RESISTENCIA, CONSTRUCCION CON TUBO HORIZONTAL DE 1,1/4 Y DENTRO DE EL DE 1", LUEGO DE 3/4, Y DENTRO DE EL DE MEDIA.	UND	1	$ 4.640.000,00	$ 4.640.000,00	0	$ -	1,00	4.640.000,00	
4.2	COTIZACIÓN	JUEGO DE GIMNASIA, BARRAS PARALELAS, DE USO CON UN CUPOS DE ALTURA 1,60 ANCHO PROMEDIO DE 50 CM EN HORIZONTAL EN TUBO AN DE 1 1/2 DE 1,60 MTS DE LARGO CON VERTICALES O PATAS DE 3 PULGADAS CON TERMINACION CERRADA, CONSTRUCCION, DE TUBO HORIZONTAL DE 1 1/2 DENTRO DE EL 1 1/4" LUEGO DE 1, LUEGO 3/4 Y DENTRO DE EL DE MEDIA.	UND	1	$ 3.270.000,00	$ 3.270.000,00	0	$ -	1,00	3.270.000,00	
4.3	COTIZACIÓN	JUEGO DE GIMNASIA, T VARRA DE FLEXIÓN, EN TUBO AN DE 3 PULGADAS CON TERMINCAIÓN CILINDRICA O DE OJIBA ANCLAJE AL PISO CON EXCAVACIÓN MANUAL DE 55 CMTS CON DADO DE CNCRETO 3000 PSI EL TUBO DEBERA TENER TRABAS HORIZONTALES PARA MAYOR ADHERENCIA	UND	1	$ 1.070.000,00	$ 1.070.000,00	0	$ -	1,00	1.070.000,00	
4.4	18,26	PINTURA EPOXICA	M2	48	$ 17.940,00	$ 861.120,00	0	$ -	48,00	861.120,00	
4.5	COTIZACIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA. Parales en tubería de pulgada y media, bandeja interna grafada 80x55, aplicación de soldadura entre paral y bandeja, tapones superiores, color azul, letrero en vinilo por un lado adhesivo con descripción de uso para los juegos, logo institucional, excavación manual para empotrar, concreto para excavación manual y empotramiento	UND	1,00	$ 620.000,00	$ 620.000,00	0	$ -	1,00	620.000,00	
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO CALISTENIA-PARDO LEAL						**$ 21.092.038,00**				**23.265.750,00**	
COSTOS DIRECTO						$ 21.092.038,00				**23.265.750,00**	
ADMINISTRACION					22,00%	$ 4.640.248,36	22,00%			**5.118.465,00**	
IMPREVISTOS					3,00%	$ 632.761,14	3,00%			**697.972,50**	
UTILIDAD					5,00%	$ 1.054.601,90	5,00%			**1.163.287,50**	
A.I.U.					30,00%	$ 6.327.611,40	30,00%			**6.979.725,00**	
VALOR TOTAL						**$ 27.419.649,40**				**30.245.475,00**	
PARQUE CALISTENIA - SANTA ANITA							MAYORES MENORES (ADICION)		VALOR ACTUALIZADO		
1		**PRELIMINARES**	**CONTRACTUAL**				CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	
1.1	1,42	REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	M2	65,00	$ 4.830,00	$ 313.950,00	10,5	$ 50.715,00	75,50	364.665,00	
1.2	1,8	CERCA EN TELA VERDE h=2.10 mts	ML	36,00	$ 27.550,00	$ 991.800,00	10,5	$ 289.275,00	46,50	1.281.075,00	
2		**EXCAVACIÓN Y RELLENO**									
2.1	16,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	7,80	$ 61.760,00	$ 481.728,00	9,42	$ 581.748,32	17,22	1.063.476,32	
2.2	4,43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T-1700 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	27,00	$ 7.940,00	$ 214.380,00	-27	-$ 214.380,00	-	-	
2.3	2,8	RELLENO TIPO 6 RAJÓN-PIEDRA	M3	2,70	$ 62.360,00	$ 168.372,00	-2,7	-$ 168.372,00	-	-	
2.4	2,4	RELLENO TIPO 1 "GRAVILLA"	M3	3,60	$ 95.860,00	$ 345.096,00	2,4	$ 230.064,00	6,00	575.160,00	
3		**PLACA DE CONCRETO**									
3.1	4,4	CONCRETO CICLÓPEO 2000 PSI, 40% RAJÓN	M3	3,25	$ 270.900,00	$ 880.425,00	-1,86	-$ 503.874,00	1,39	376.551,00	
3.2	2,7	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	0,290	$ 769.000,00	$ 223.010,00	3,21625	$ 2.473.296,25	3,51	2.696.306,25	
3.3	2,8	ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	0,70	$ 718.700,00	$ 503.090,00	1,675	$ 1.203.822,50	2,38	1.706.912,50	
3.4	4,22	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	112,87	$ 7.300,00	$ 823.951,00	211,37	$ 1.543.001,00	324,24	2.366.952,00	
3.5	13,13	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2	65,00	$ 66.000,00	$ 4.290.000,00	10,5	$ 693.000,00	75,50	4.983.000,00	
3.6	4,23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	143,76	$ 11.700,00	$ 1.681.992,00	67,44	$ 789.048,00	211,20	2.471.040,00	
3.7	6,2	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	15,00	$ 8.000,00	$ 120.000,00	39,00	$ 312.000,00	54,00	432.000,00	
3.8	2,16	DADOS EN CONCRETO 3500PSI	M3	1,625	$ 696.000,00	$ 1.131.000,00	0,397	0,645125	2,02	1.407.312,00	
4		**MOBILIARIO**									

4.1	COTIZACIÓN	JUEGO DE GIMNASIA, BARRAS FIJAS CON TRES CUPOS DE DIFERENTE ALTURA, ANCHO DE 1,60 M POR UNA ALTURA DE 2,50, 2,00 Y 1,50 M RESPECTIVAMENTE, EN TUBO AN DE 3 PULGADAS CON TERMINACION CERRADA, TERMINADO CON PINTURA ALTA RESISTENCIA, CONSTRUCCION CON TUBO HORIZONTAL DE 1,1/4 Y DENTRO DE EL DE 1", LUEGO DE 3/4, Y DENTRO DE EL DE MEDIA	UND	1	$ 4.640.000,00	$ 4.640.000,00	0	0	1,00	4.640.000,00	
4.2	COTIZACIÓN	JUEGO DE GIMNASIA, BARRAS PARALELAS, DE USO CON UN CUPOS DE ALTURA 1,60 ANCHO PROMEDIO DE 50 CM EN HORIZONTAL EN TUBO AN DE 1 1/2 DE 1,60 MTS DE LARGO CON VERTICALES O PATAS DE 3 PULGADAS CON TERMINACION CERRADA, CONSTRUCCION, DE TUBO HORIZONTAL DE 1 1/2 DENTRO DE EL 1 1/4" LUEGO DE 1, LUEGO 3/4 Y DENTRO DE EL DE MEDIA	UND	1	$ 3.270.000,00	$ 3.270.000,00	0	0	1,00	3.270.000,00	
4.3	COTIZACIÓN	JUEGO DE GIMNASIA, T VARRA DE FLEXIÓN, EN TUBO AN DE 3 PULGADAS CON TERMINCAIÓN CILINDRICA O DE OJIBA ANCLAJE AL PISO CON EXCAVACIÓN MANUAL DE 55 CMTS CON DADO DE CNCRETO 3000 PSI EL TUBO DEBERA TENER TRABAS HORIZONTALES PARA MAYOR ADHERENCIA	UND	1	$ 1.070.000,00	$ 1.070.000,00	0	0	1,00	1.070.000,00	
4.4	18,26	PINTURA EPOXICA	M2	65	$ 17.940,00	$ 1.166.100,00	10,5	$ 188.370,00	75,50	1.354.470,00	
4.5	COTIZACIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA: Parales en tubería de pulgada y media, bandeja interna grafada 80x55, aplicación de soldadura entre paral y bandeja, tapones superiores, color azul, letrero en vinilo por un lado adhesivo con descripción de uso para los juegos, logo institucional, excavación manual para empotrar, concreto para excavación manual y empotramiento	UND	1,00	$ 620.000,00	$ 620.000,00	0	0	1,00	620.000,00	
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO CALISTENIA-SANTA ANITA						**$ 22.934.894,00**				**30.678.920,07**	
COSTOS DIRECTO						$ 22.934.894,00				**30.678.920,07**	
ADMINISTRACION					22,00%	$ 5.045.676,68	22,00%			**6.749.362,42**	
IMPREVISTOS					3,00%	$ 688.046,82	3,00%			**920.367,60**	
UTILIDAD					5,00%	$ 1.146.744,70	5,00%			**1.533.946,00**	
A.I.U.					30,00%	$ 6.880.468,20	30,00%			**9.203.676,02**	
VALOR TOTAL						**$ 29.815.362,20**				**39.882.596,09**	

PARQUE INCLUSIVO - VILLA LILIANA							MAYORES MENORES (ADICION)		VALOR ACTUALIZADO	
1		**PREPARACIÓN DEL TERRENO**					CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.1	1,42	REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	M2	70,00	$ 4.830,00	$ 338.100,00	0	$ -	70,00	338.100,00
1.2	1,8	CERCA EN TELA VERDE h=2.10 mts	ML	38,00	$ 27.550,00	$ 1.046.900,00	0	$ -	38,00	1.046.900,00
2		**EXCAVACIÓN Y PREPARACIÓN DEL TERRENO**								
2.1	16,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	24,50	$ 61.760,00	$ 1.513.120,00	1,65	$ 101.904,00	26,15	1.615.024,00
2.2	4,4	CONCRETO CICLÓPEO 2000 PSI, 40% RAJÓN	M3	3,50	$ 270.900,00	$ 948.150,00	-2,5	-$ 677.250,00	1,00	270.900,00
2.3	16,8	RELLENO RECEBO COMUN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	1,76	$ 101.900,00	$ 179.344,00	19,03	$ 1.939.157,00	20,79	2.118.501,00
2.4	1,25	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.05 M	M2	3,00	$ 13.150,00	$ 39.450,00	-3	-$ 39.450,00	-	-
3		**PLACA CONCRETO**								
3.1	2,7	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	0,27	$ 769.000,00	$ 207.630,00	1,275	$ 980.475,00	1,55	1.188.105,00
3.2	2,8	ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	0,70	$ 718.700,00	$ 503.090,00	1,05	$ 754.635,00	1,75	1.257.725,00
3.3	4,22	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	106,08	$ 7.300,00	$ 774.384,00	93,16	$ 680.068,00	199,24	1.454.452,00
3.4	13,13	PLACA BASE CONCRETO 0 80 2500 PSI	M2	70,00	$ 56.800,00	$ 3.976.000,00	-0,7	-$ 39.760,00	69,30	3.936.240,00
3.5	4,23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	76,63	$ 11.700,00	$ 896.571,00	145,97	$ 1.707.849,00	222,60	2.604.420,00
3.6	6,2	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	20,00	$ 8.000,00	$ 160.000,00	14,6	$ 116.800,00	34,60	276.800,00
3.7	2,16	DADOS EN CONCRETO 3500PSI	M3	0,48	$ 696.000,00	$ 334.080,00	0,14	$ 97.440,00	0,62	431.520,00
4		**RAMPA DE ACCESO**								
4.1	1,28	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.20 M	M2	1,44	$ 53.000,00	$ 76.320,00	0	$ -	1,44	76.320,00

4.2	13,8	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 2500 PSI	M2	1,50	$ 95.500,00	$ 143.250,00	0	$ -	1,50	143.250,00	
5		**MOBILIARIO**									
5.1	COTIZACIÓN	JUEGO TRTIQUI	UND	1	$ 1.401.803,00	$ 1.401.803,00	0	$ -	1,00	1.401.803,00	
5.2	COTIZACIÓN	RUEDA O TIMONES INCLUSIVOS	UND	1	$ 8.840.000,00	$ 8.840.000,00	0	$ -	1,00	8.840.000,00	
5.3	COTIZACIÓN	PECTORAL	UND	1	$ 9.800.000,00	$ 9.800.000,00	0	$ -	1,00	9.800.000,00	
5.4	18,26	PINTURA EPOXICA	M2	71,50	$ 17.940,00	$ 1.282.710,00	0	$ -	71,50	1.282.710,00	
5.5	COTIZACIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA: Parales en tubería de pulgada y media, bandeja interna grafada 80x55, aplicación de soldadura entre paral y bandeja, tapones superiores, color azul, letrero en vinilo por un lado adhesivo con descripción de uso para los juegos, logo institucional, excavación manual para empotrar, concreto para excavación manual y empotramiento	UND	1,00	$ 620.000,00	$ 620.000,00	0	$ -	1,00	620.000,00	
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO PARQUE INCLUSIVO VILLA LILIANA						**$ 33.080.902,00**				**38.702.770,00**	
COSTOS DIRECTO						$ 33.080.902,00				**38.702.770,00**	
ADMINISTRACION					22,00%	$ 7.277.798,44	22,00%			**8.514.609,40**	
IMPREVISTOS					3,00%	$ 992.427,06	3,00%			**1.161.083,10**	
UTILIDAD					5,00%	$ 1.654.045,10	5,00%			**1.935.138,50**	
A.I.U.					30,00%	$ 9.924.270,60	30,00%			**11.610.831,00**	
VALOR TOTAL						**$ 43.005.172,60**				**50.313.601,00**	

							MAYORES MENORES (ADICION)		VALOR ACTUALIZADO	
PARQUES BIOSALUDABLES - INFANTILES										
MOBILIARIO							CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.1	COTIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINA BIOSALUDABLE SKY	UND	3,00	$ 4.600.000,00	$ 13.800.000,00	2	$ 9.200.000,00	5,00	23.000.000,00
1.2	COTIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINA BIOSALUDABLE PECTORAL ASCENSOR	UND	2,00	$ 4.640.000,00	$ 9.280.000,00	2	$ 9.280.000,00	4,00	18.560.000,00
1.3	COTIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINA BIOSALUDABLE BICICLETA	UND	3,00	$ 3.800.000,00	$ 11.400.000,00	1	$ 3.800.000,00	4,00	15.200.000,00
1.4	COTIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINA BIOSALUDABLE PRENSA PONY	UND	3,00	$ 4.500.000,00	$ 13.500.000,00	0	$ -	3,00	13.500.000,00
1.5	COTIZACIÓN	PARQUE INFANTIL	UND	4,00	$ 9.500.000,00	$ 38.000.000,00	3	$ 28.500.000,00	7,00	66.500.000,00
1.6	COTIZACIÓN	VALLA INFORMATIVA	UND	4,00	$ 620.000,00	$ 2.480.000,00	0	$ -	4,00	2.480.000,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS										
2.1	1,31	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E=0,20 M APILE A 15 M	M2	54,00	$ 8.400,00	$ 453.600,00	20,5	$ 172.200,00	74,50	625.800,00
2.2		REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	M2	218,90	$ 4.830,00	$ 1.057.287,00	142	$ 685.860,00	360,90	1.743.147,00
2.3	13,12	PLACA BASE CONCRETO 0.08 2500 PSI	M2	54,00	$ 56.800,00	$ 3.067.200,00	20,50	$ 1.164.400,00	74,50	4.231.600,00
2.4	4,23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	59,07	$ 11.700,00	$ 691.119,00	113,88	$ 1.332.354,21	172,95	2.023.473,21
2.5	2,16	DADOS EN CONCRETO 3500PSI	M3	1,50	$ 696.000,00	$ 1.044.000,00	4,28	$ 2.978.880,00	5,78	4.022.880,00
2.6	16,7	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	18,70	$ 26.000,00	$ 486.200,00	0	$ -	18,70	486.200,00
2.7	16,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	24,00	$ 61.760,00	$ 1.482.240,00	0	$ -	24,00	1.482.240,00
2.10	6,2	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	166,39	$ 8.000,00	$ 1.331.120,00	-40,63	-$ 325.040,00	125,76	1.006.080,00
2.11	4,29	BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	M3	1,60	$ 350.000,00	$ 560.000,00	-0,55	-$ 192.500,00	1,05	367.500,00
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO PARQUES						**$ 98.632.766,00**				**155.228.920,21**
COSTOS DIRECTO						$ 98.632.766,00				**155.228.920,21**
ADMINISTRACION					22,00%	$ 21.699.208,52	22,00%			**34.150.362,45**

IMPREVISTOS	3,00%	$ 2.958.982,98	3,00%			**4.656.867,61**
UTILIDAD	5,00%	$ 4.931.638,30	5,00%			**7.761.446,01**
A.I.U.	30,00%	$ 29.589.829,80	30,00%			**46.568.676,06**
VALOR TOTAL		**$ 128.222.595,80**				**201.797.596,28**
TOTAL OBRA FINAL						
COSTOS DIRECTO		$ 175.740.600,00	TOTAL OBRA FINAL			247.876.360,28
ADMINISTRACION	22,00%	$ 38.662.932,00	A	22,00%		54.532.799,26
IMPREVISTOS	3,00%	$ 5.272.218,00	I	3,00%		7.436.290,81
UTILIDAD	5,00%	$ 8.787.030,00	U	5,00%		12.393.818,01
A.I.U.	30,00%	$ 52.722.180,00	AIU	30,00%		74.362.908,09
VALOR TOTAL		**$ 228.462.780,00**	TOTAL OBRA FINAL			**322.239.268,37**

VALOR TOTAL COSTO DIRECTO PARQUES	
VALOR CONTRACTUAL	$ 228.462.780,00
VALOR ADICION	93.776.488,37
VALOR TOTAL CON ADICION	$ 322.239.268,37

RAUL IVAN MERA BUITRAGO
CONTRATO DE OBRA No 2023-109-

ING ANDRES CAMILO CUBILLOS REINA
PROFESIONAL CONTRATADO
APOYO A LA SUPERVISION

IDERF
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ

Fusagasugá, 17 de noviembre del 2023

Inge:
ANDRÉS CAMILO CUBILLOS REINA
Apoyo a la supervisión
Ciudad

Asunto: Requerimiento del supervisor para apoyo a la supervisión

Respetado Inge:

Dentro de la ejecución del contrato No. *2023 - 109* de suscrito entre el **IDERF y RAUL IVAN MERA**, por medio de la presente me permito requerirlo para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación esto considerando que sus obligaciones contractuales como apoyo a la supervisión:

1. Datos del contrato	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO PARDO LEAL, PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO SANTA ANITA, PARQUE RECREO DEPORTIVO DE INCLUSIÓN UBICADO EN EL BARRIO LA MACARENA, GIMNASIOS BIOSALUDABLES Y PARQUES INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.
2. Hechos o razones que fundamentan el requerimiento	*Solicito que se me documente desde el apoyo a la supervisión si en viable o no la aprobación de solicitud del contratista sobre adición y modificación de las cantidades contractuales.*
3. Detallar los documentos y soportes	*Remito PQRS del contratista con numero de radicado 1482 de noviembre 16 de 2023.*
4. Plazo para responder el requerimiento por parte del contratista, en desarrollo del debido proceso	*Solicito que esta respuesta sea por escrita esto con el fin de ser remitida para aprobación al ordenador de gasto.*

Cordialmente,

MARCELA MARTINEZ TORRES
Profesional Especializado

Proyectó y Digitó: Profe. GMMT
Gestión Documental: Programas – PQRS Profesional Especializado
Original Destinatario: Carpeta de contrato.
1 copia: Carpeta PQR

IDERF
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ

Fusagasugá, 20 de noviembre de 2023

Señora
GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES
Profesional especializado-IDERF

Ref.: Respuesta al requerimiento del supervisor para apoyo a la supervisión.

Respetada Señora:

Por medio del presente documento me permito pronunciar mi concepto técnico con respecto a las diferentes solicitudes que se han venido presentando en los últimos meses, en los cuales se manifiesta de manera continua las diferentes necesidades conforme a la construcción de parques infantiles y biosaludables dentro del área urbana y rural del municipio de Fusagasugá, Cundinamarca.

A partir de visitas técnicas realizadas por parte del personal técnico de la empresa contratista y el ingeniero Andrés Camilo Cubillos como apoyo a la supervisión por parte del área de infraestructura del IDERF, se contemplaron las necesidades que se presentan en diferentes comunidades que cuentan con pocos o nulos espacios de recreación y deporte, en los cuales sería oportuno realizar intervención por parte de la entidad, con el objetivo de ofrecer a cada uno de los habitantes del municipio espacios seguros y prácticos, donde se pueda desarrollar las diferentes practicas deportivas y recreativas.

En el presente año, el instituto ha estado ejecutando el contrato CO 2023 – 109 con objeto: "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO PARDO LEAL, PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO SANTA ANITA, PARQUE RECREO DEPORTIVO DE INCLUSIÓN UBICADO EN EL BARRIO LA MACARENA, GIMNASIOS BIOSALUDABLES Y PARQUES INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA." En el cual, se ha realizado la construcción e instalación de los espacios deportivos y recreativos presupuestados de manera contractual, sin embargo, se han presentado continuas solicitudes por parte de la comunidad, en donde se comunican la falta de espacios recreativos y deportivos por lo que se genera la necesidad de realizar una adición al contrato, con el fin de poder llegar a más comunidades que cuentan con espacios poco seguros, fuera de servicio o inexistentes. De igual manera, es necesario aclarar que el tiempo de ejecución dispuesto de manera contractual es suficiente para realizar el resto de construcción e instalación de los nuevos parques solicitados, por lo que no es necesario una adición en tiempo.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, me permito dar un concepto positivo mediante a la posible adición que se pretenden hacer para el contrato CO 2023-109 con objeto "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO PARDO LEAL, PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO SANTA ANITA, PARQUE RECREO DEPORTIVO DE INCLUSIÓN UBICADO EN EL BARRIO LA MACARENA, GIMNASIOS BIOSALUDABLES Y PARQUES INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA" ya que, con el fin de llegar a la mayor cantidad de comunidades, esta adición van a permitir con mayor certeza salvaguardar la estabilidad de las obras y así mismo cuidar los intereses de la entidad donde se destaca garantizar la mayor cantidad de espacios en donde las personas puedan actividades recreativas y deportivas.
Agradezco su comprensión, sin otro particular

Cordialmente,

ANDRÉS CAMILO CUBILLOS REINA
INGENIERO CIVIL-APOYO A LA SUPERVISIÓN
Gestión Documental: Programas – PQRS Apoyo a la supervisión
Original Destinatario Carpeta de contrato.
1 copia: Carpeta PQR

IDERF INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ	**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	**Código: FOR-GFI-01** **Versión: 03** **Página 1 de 1**

			DD	MM	AA
AREA SOLICITANTE	MISIONAL	**FECHA DE SOLICITUD**	23	11	2023
NOMBRE DEL SOLICITANTE	GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES	**CARGO**	Profesional Especializado		

1. OBJETO	**ADICION 1 AL CONTRATO CO 2023-109 DE OBJETO:** CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO PARDO LEAL, PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO SANTA ANITA, PARQUE RECREO DEPORTIVO DE INCLUSIÓN UBICADO EN EL BARRIO LA MACARENA, GIMNASIOS BIOSALUDABLES Y PARQUES INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.		
2. VALOR	$ 93.776.488	**2.1 VALOR EN LETRAS**	NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

3. TIPO GASTO (Marque con una X)	**FUNCIONAMIENTO**		**INVERSION**	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	X	**NO ADQUISICIÓN DE E SERVICIOS** (Diligencie solo información rubro y vaya a pun	

CDP 159
RP 196
Raúl Mera
80.499957

4. RUBRO PRESUPUESTAL	**IDENTIFICADOR**	**DESCRIPCIÓN**	
	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	
4.1 Sector	43	Recreación y deporte	
4.2 Programa	4301	Fomento a la recreación, la actividad f[illegible] desarrollar entornos de convivencia y paz.	
4.3 Producto	4301010	Parques recreativos construidos y dotados	
4.4 Meta	775	16 parques recreativos construidos y dotados	
4.5 Fuente Financiación	1.2.3.1.18	Tasa pro deporte y recreación	$ 93.776.488

NOTA: Si se requiere de más de una identificación de los ítems descritos en el numeral 4, créelos debajo de este recuadro

5. CLASE DE CONTRATO (Marque con una X)					
		Contrato de Obra			Contrato de Compra
		Contrato de Consultoría			Orden de Trabajo
		Contrato de Suministro			Orden de Servicio
	x	Prestación Servicios			Orden de Compra
		Otros: _____			Convenio

DIRECTOR

FUNCIONARIO SOLICITANTE

V.B. _____

La información registrada en este formato es eficaz, veras y contundente

PROCESAMIENTO DE LA SOLICITUD SOLICITUD APROBADA	**SI**		**NO**		**FECHA**	**DD**	**MM**	**AA**
								2023
No CDP ASIGNADO								
No CDP ASIGNADO	**FABIAN RUBIANO HERNÁNDEZ**				**CARGO**	**TESORERO GENERAL**		
APROBADO POR								

OBSERVACIONES

TESORERO GENERAL

IDERF

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2023000250

El suscrito FABIAN RUBIANO HERNANDEZ - TESORERO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 23/11/2023

Tercero: VARIOS **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

Dependencia : **Cargo :**

Cuenta	Nombre	Cod producto	Cpc Cod Dane	Saldo	Valor
2.3.2.02.02.005 1.2.3.1.18 775 43 4301 4301010 001	Servicios de la construcción / TASA PRODEPORTE Y RECREACION / 16 parques recreativos construidos y dotados / DEPORTE Y RECREACION / Fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte / Parquesrecreativosconstruidosydotados / Administración central / TASA PRODEPORTE Y RECREACION	4301010	9999999999999999	93,776,488.00	93,776,488.00

Total Disponibilidad: 93,776,488.00

CONCEPTO: ADICION No 1 CONTRATO 2023-109 CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO PARDO LEAL, PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO SANTA ANITA, PARQUE RECREO DEPORTIVO DE INCLUSIÓN UBICADO EN EL BARRIO LA MACARENA, GIMNASIOS BIOSALUDABLES Y PARQUES INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2023

FABIAN RUBIANO HERNANDEZ - TESORERO

IDERF	**SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL**	**Código: FOR-GFI-02** **Versión: 02** **Página 1 de 1**

						DD	**MM**	**AA**
Nº CDP	2023000250			**FECHA DE SOLICITUD**		23	11	2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**RAUL IVAN MERA BUITRAGO**			**NIT o C.C.**		C.C. 80.499.957		
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	**Dirección:**	CARRERA 2 ESTE 6 09			**Teléfono:**	3204773869		
1. OBJETO	**ADICION 1 AL CONTRATO CO 2023-109 DE OBJETO:** CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO PARDO LEAL, PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO SANTA ANITA, PARQUE RECREO DEPORTIVO DE INCLUSIÓN UBICADO EN EL BARRIO LA MACARENA, GIMNASIOS BIOSALUDABLES Y PARQUES INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.							
2. VALOR	$ 93.776.488	**2.1 VALOR EN LETRAS**	NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE.					
3. TIPO GASTO (Marque con una X)	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	X	**NO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** (Diligencie solo información asociada al rubro y vaya a Firmas)					
4. RUBRO PRESUPUESTAL	**IDENTIFICADOR**	**DESCRIPCIÓN**			**VALOR**			
	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción			$ 93.776.488			
4.1 Sector	43	Recreación y deporte						
4.2 Programa	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.						
4.3 Producto	4301010	Parques recreativos construidos y dotados						
4.4 Meta	775	16 parques recreativos construidos y dotados						
4.5 Fuente Financiación	2.3.1.18	Tasa pro deporte y recreación						
4.6 CPC	54270	Servicios generales de construcción de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento			$ 93.776.488			
NOTA: Si se requiere de más de una identificación de los ítems descritos en el numeral 4, créelos debajo de este recuadro								
DIRECTOR		FUNCIONARIO SOLICITANTE						

PROCESAMIENTO DE LA SOLICITUD								
SOLICITUD APROBADA	**SI**		**NO**		**FECHA**	**DD**	**MM**	**AA**
								2023
No RP ASIGNADO								
APROBADO POR	FABIAN RUBIANO HERNÁNDEZ			**CARGO**		TESORERO GENERAL		
OBSERVACIONES								
TESORERO GENERAL								

IDERF

Formato PptoC01

Registro Presupuestal

Número: 2023000260

FECHA: 23/11/2023

A FAVOR DE: RAUL IVAN MERA BUITRAGO **NIT:** 80499957

CUENTA	NOMBRE	Tipo Af	Número	Cod DANE	Crédito	Contra Crédito	Saldo disponib
2.3.2.02.02.005 1.2.3.1.18 775 43 4301 4301010 001	Servicios de la construcción / TASA PRODEPORTE Y RECREACION / 16 parques recreativos construidos y dotados / DEPORTE Y RECREACION / Fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte / Parquesrecreativosconstruidosydotados / Administración central / TASA PRODEPORTE Y RECREACION	DIS	2023000250	54270	93,776,488.00	0.00	0.00
				Total Reserva:	93,776,488.00	0.00	

OBJETO ADICION No 1 CONTRATO 2023-109 CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO

Se expide en FUSAGASUGA a los 23 dias del mes de Noviembre de 2023

FABIAN RUBIANO HERNANDEZ - TESORERO

FORMATO DE SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO.

Fusagasugá, 23 de noviembre del 2023

PARA: ELVIS YONJAN CORTES GARCÍA- DIRECTOR IDERF.

DE: GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES, Profesional especializada- Supervisora del contrato de obra No. 2023-109.

ASUNTO: Solicitud de adición 090

En mi condición de supervisora del contrato de obra No. 2023-109, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de **ADICIÓN** al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Entre el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá- IDERF la profesional universitaria **GLADYS MARCELA MARTÍNEZ TORRES**, en su calidad de supervisora, el ingeniero **ANDRÉS CAMILO CUBILLOS REINA** en calidad de apoyo a la supervisión y el señor **RAUL IVAN MERA BUITRAGO C.C. 80499.957** de Fusagasugá, en calidad de CONTRATISTA dentro del contrato de OBRA No. 2023 – 109, cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO PARDO LEAL, PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO SANTA ANITA, PARQUE RECREO DEPORTIVO DE INCLUSIÓN UBICADO EN EL BARRIO LA MACARENA, GIMNASIOS BIOSALUDABLES Y PARQUES INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA."**. El valor del contrato se estableció hasta por la suma de **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($228.462.780,00) M/CTE, INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY.**

Que, el plazo inicial del contrato es de cuatro (4) meses o hasta el veintiséis (26) de diciembre del presente año. Sin embargo, se presenta la solicitud por medio del contratista debido a las adiciones contempladas después de conocer las necesidades de diferentes comunidades que por medio de solicitudes formales presenta el requerimiento de escenarios recreativos y deportivos. Para esta adición del contrato con respecto a lo planeado de manera contractual, se ve la necesidad de realizar un balance con cantidades mayores y menores ya que durante la ejecución del contrato, se encuentran actividades que no son requeridas en su totalidad, al igual que se encuentran otras que requieren mayores cantidades. Razón por la cual la supervisora encargada del proyecto, pide un concepto técnico con respecto a estas modificaciones que se plantean realizar. En donde el ingeniero, apoyo a la supervisión del IDERF, da un concepto positivo con respecto al balance presentado por el contratista.

A continuación, se presenta el presupuesto actualizado del proyecto. De igual manera se anexa el balance de mínimos y máximos que se planteó por parte de la empresa contratista y revisado por parte del ingeniero apoyo a la supervisión del IDERF.

PRESUPUESTO OFICIAL

ITEM	ICCU	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL
PARQUE CALISTENIA - PARDO LEAL					
1		**PRELIMINARES**		CANT	TOTAL
1.1	1,42	REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	M2	48,00	231.840,00
1.2	1,8	CERCA EN TELA VERDE h=2.10 mts	ML	32,00	881.600,00
2		**EXCAVACIÓN Y RELLENO**			

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Fusa
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

2.1	16,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	28,50	1.760.160,00
2.2	16,8	RELLENO RECEBO COMUN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	9,08	925.252,00
3		**PLACA DE CONCRETO**			
3.1	4,4	CONCRETO CICLÓPEO 2000 PSI, 40% RAJÓN	M3	0,73	197.757,00
3.2	2,7	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	0,56	430.640,00
3.3	2,8	ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	1,05	754.635,00
3.4	4,22	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	115,94	846.362,00
3.5	13,13	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2	48,00	3.168.000,00
3.6	4,23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	168,16	1.967.472,00
3.7	6,2	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	29,20	233.600,00
3.8	2,16	DADOS EN CONCRETO 3500PSI	M3	2,02	1.407.312,00
4		**MOBILIARIO**			
4.1	COTIZACIÓN	JUEGO DE GIMNASIA, BARRAS FIJAS CON TRES CUPOS DE DIFERENTE ALTURA, ANCHO DE 1,60 M POR UNA ALTURA DE 2,50, 2,00 Y 1,50 M RESPECTIVAMENTE, EN TUBO AN DE 3 PULGADAS CON TERMINACION CERRADA, TERMINADO CON PINTURA ALTA RESISTENCIA, CONSTRUCCION CON TUBO HORIZONTAL DE 1,1/4.Y DENTRO DE EL DE 1", LUEGO DE 3/4, Y DENTRO DE EL DE MEDIA.	UND	1,00	4.640.000,00
4.2	COTIZACIÓN	JUEGO DE GIMNASIA, BARRAS PARALELAS, DE USO CON UN CUPOS DE ALTURA 1,60 ANCHO PROMEDIO DE 50 CM EN HORIZONTAL EN TUBO AN DE 1 1/2 DE 1,60 MTS DE LARGO CON VERTICALES O PATAS DE 3 PULGADAS CON TERMINACION CERRADA, CONSTRUCCION, DE TUBO HORIZONTAL DE 1 1/2 DENTRO DE EL 1 1/4" LUEGO DE 1, LUEGO 3/4 Y DENTRO DE EL DE MEDIA.	UND	1,00	3.270.000,00
4.3	COTIZACIÓN	JUEGO DE GIMNASIA, T VARRA DE FLEXIÓN, EN TUBO AN DE 3 PULGADAS CON TERMINCAIÓN CILINDRICA O DE OJIBA ANCLAJE AL PISO CON EXCAVACIÓN MANUAL DE 55 CMTS CON DADO DE CNCRETO 3000 PSI EL TUBO DEBERA TENER TRABAS HORIZONTALES PARA MAYOR ADHERENCIA	UND	1,00	1.070.000,00
4.4	18,26	PINTURA EPOXICA	M2	48,00	861.120,00
4.5	COTIZACIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA: Parales en tubería de pulgada y media, bandeja interna grafada 80x55, aplicación de soldadura entre paral y bandeja, tapones superiores, color azul, letrero en vinilo por un lado adhesivo con descripción de uso para los juegos, logo institucional, excavación manual para empotrar, concreto para excavación manual y empotramiento	UND	1,00	620.000,00

PARQUE CALISTENIA - SANTA ANITA

1		PRELIMINARES	CONTRACTUAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.1	1,42	REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	M2	75,50	364.665,00
1.2	1,8	CERCA EN TELA VERDE h=2.10 mts	ML	46,50	1.281.075,00
2		**EXCAVACIÓN Y RELLENO**			
2.1	16,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	17,22	1.063.476,32
2,2	4,43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T-1700 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	-	-
2.3	2,8	RELLENO TIPO 6 RAJÓN-PIEDRA	M3	-	-
2.4	2,4	RELLENO TIPO 1 "GRAVILLA"	M3	6,00	575.160,00
3		**PLACA DE CONCRETO**			
3.1	4,4	CONCRETO CICLÓPEO 2000 PSI, 40% RAJÓN	M3	1,39	376.551,00
3.2	2,7	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	3,51	2.696.306,25
3.3	2,8	ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	2,38	1.706.912,50

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 8906803381-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

3.4	4,22	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	324,24	2.366.952,00
3.5	13,13	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	M2	75,50	4.983.000,00
3.6	4,23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	211,20	2.471.040,00
3.7	6,2	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	54,00	432.000,00
3.8	2,16	DADOS EN CONCRETO 3500PSI	M3	2,02	1.407.312,00
4		**MOBILIARIO**			
4.1	COTIZACIÓN	JUEGO DE GIMNASIA, BARRAS FIJAS CON TRES CUPOS DE DIFERENTE ALTURA, ANCHO DE 1,60 M POR UNA ALTURA DE 2,50, 2,00 Y 1,50 M RESPECTIVAMENTE, EN TUBO AN DE 3 PULGADAS CON TERMINACION CERRADA, TERMINADO CON PINTURA ALTA RESISTENCIA, CONSTRUCCION CON TUBO HORIZONTAL DE 1,1/4.Y DENTRO DE EL DE 1", LUEGO DE 3/4, Y DENTRO DE EL DE MEDIA.	UND	1,00	4.640.000,00
4.2	COTIZACIÓN	JUEGO DE GIMNASIA, BARRAS PARALELAS, DE USO CON UN CUPOS DE ALTURA 1,60 ANCHO PROMEDIO DE 50 CM EN HORIZONTAL EN TUBO AN DE 1 1/2 DE 1,60 MTS DE LARGO CON VERTICALES O PATAS DE 3 PULGADAS CON TERMINACION CERRADA, CONSTRUCCION, DE TUBO HORIZONTAL DE 1 1/2 DENTRO DE EL 1 1/4" LUEGO DE 1, LUEGO 3/4 Y DENTRO DE EL DE MEDIA.	UND	1,00	3.270.000,00
4.3	COTIZACIÓN	JUEGO DE GIMNASIA, T VARRA DE FLEXIÓN, EN TUBO AN DE 3 PULGADAS CON TERMINCAIÓN CILINDRICA O DE OJIBA ANCLAJE AL PISO CON EXCAVACIÓN MANUAL DE 55 CMTS CON DADO DE CNCRETO 3000 PSI EL TUBO DEBERA TENER TRABAS HORIZONTALES PARA MAYOR ADHERENCIA	UND	1,00	1.070.000,00
4.4	18,26	PINTURA EPOXICA	M2	75,50	1.354.470,00
4.5	COTIZACIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA: Parales en tubería de pulgada y media, bandeja interna grafada 80x55, aplicación de soldadura entre paral y bandeja, tapones superiores, color azul, letrero en vinilo por un lado adhesivo con descripción de uso para los juegos, logo institucional, excavación manual para empotrar, concreto para excavación manual y empotramiento	UND	1,00	620.000,00
		PARQUE INCLUSIVO - VILLA LILIANA			
1		**PREPARACIÓN DEL TERRENO**		CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.1	1,42	REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	M2	70,00	338.100,00
1.2	1,8	CERCA EN TELA VERDE h=2.10 mts	ML	38,00	1.046.900,00
2		**EXCAVACIÓN Y PREPARACIÓN DEL TERRENO**			
2.1	16,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	26,15	1.615.024,00
2.2	4,4	CONCRETO CICLÓPEO 2000 PSI, 40% RAJÓN	M3	1,00	270.900,00
2.3	16,8	RELLENO RECEBO COMUN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	20,79	2.118.501,00
2.4	1,25	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.05 M	M2	-	-
3		**PLACA CONCRETO**			
3.1	2,7	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	1,55	1.188.105,00
3.2	2,8	ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	1,75	1.257.725,00
3.3	4,22	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	199,24	1.454.452,00
3.4	13,13	PLACA BASE CONCRETO 0.80 2500 PSI	M2	69,30	3.936.240,00
3.5	4,23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	222,60	2.604.420,00
3.6	6,2	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	34,60	276.800,00
3.7	2,16	DADOS EN CONCRETO 3500PSI	M3	0,62	431.520,00
4		**RAMPA DE ACCESO**			
4.1	1,28	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.20 M	M2	1,44	76.320,00
4.2	13,8	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 2500 PSI	M2	1,50	143.250,00
5		**MOBILIARIO**			

Carrera 3 No. 14 A- 60 Coliseo Coburgo – Fusa
Teléfonos: (091) 874 1080
Celular: 3224154377
NIT: 8906803 8-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

5.1	COTIZACIÓN	JUEGO TRTIQUI	UND	1,00	1.401.803,00
5.2	COTIZACIÓN	RUEDA O TIMONES INCLUSIVOS	UND	1,00	8.840.000,00
5.3	COTIZACIÓN	PECTORAL	UND	1,00	9.800.000,00
5.4	18,26	PINTURA EPOXICA	M2	71,50	1.282.710,00
5.5	COTIZACIÓN	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA: Parales en tubería de pulgada y media, bandeja interna grafada 80x55, aplicación de soldadura entre paral y bandeja, tapones superiores, color azul, letrero en vinilo por un lado adhesivo con descripción de uso para los juegos, logo institucional, excavación manual para empotrar, concreto para excavación manual y empotramiento	UND	1,00	620.000,00
PARQUES BIOSALUDABLES - INFANTILES				VALOR ACTUALIZADO	
		MOBILIARIO		CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.1	COTIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINA BIOSALUDABLE SKY	UND	5,00	23.000.000,00
1.2	COTIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINA BIOSALUDABLE PECTORAL ASCENSOR	UND	4,00	18.560.000,00
1.3	COTIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINA BIOSALUDABLE BICICLETA	UND	4,00	15.200.000,00
1.4	COTIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE MAQUINA BIOSALUDABLE PRENSA PONY	UND	3,00	13.500.000,00
1.5	COTIZACIÓN	PARQUE INFANTIL	UND	7,00	66.500.000,00
1.6	COTIZACIÓN	VALLA INFORMATIVA	UND	4,00	2.480.000,00
		OBRAS COMPLEMENTARIAS			
2.1	1,31	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E=0,20 M APILE A 15 M	M2	74,50	625.800,00
2.2		REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	M2	360,90	1.743.147,00
2.3	13,12	PLACA BASE CONCRETO 0.08 2500 PSI	M2	74,50	4.231.600,00
2.4	4,23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	172,95	2.023.473,21
2.5	2,16	DADOS EN CONCRETO 3500PSI	M3	5,78	4.022.880,00
2.6	16,7	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	18,70	486.200,00
2.7	16,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	24,00	1.482.240,00
2.10	6,2	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	125,76	1.006.080,00
2.11	4,29	BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	M3	1,05	367.500,00
COSTOS DIRECTO					247.876.360,28
ADMINISTRACION					54.532.799,26
IMPREVISTOS					7.436.290,81
UTILIDAD					12.393.818,01
A.I.U.					74.362.908,09
VALOR TOTAL					**322.239.268,00**
VALOR ADICIÓN					**93.776.488,00**

El 29 de agosto del 2023 el IDERF suscribió el CONTRATO DE OBRA No. 2023 – 109, cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO PARDO LEAL, PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO SANTA ANITA, PARQUE RECREO DEPORTIVO DE INCLUSIÓN UBICADO EN EL BARRIO LA MACARENA, GIMNASIOS BIOSALUDABLES Y PARQUES INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.,** con un plazo de ejecución de CUATRO (04) MESES O HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2023, a partir del 04 de septiembre de 2023; el contrato que se ha venido desarrollando de acuerdo a las obligaciones establecidas inicialmente, sin embargo, debido a una modificación relacionada con las diferentes solicitudes presentadas por la comunidad Fusagasugueña en las que se pretende realizar más obras que respondan con un aumento de los espacios recreativos y deportivos del municipio, se solicita adicionar, debido a un aumento en las cantidades de parques infantiles y biosaludables al igual que la respectiva adecuación del terreno para su instalación y la instalación

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Cobargo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

de los parques de calistenia y de inclusión que se presupuestaron de manera contractual, por lo que se requiere adicionar en valor y modificar las cantidades del contrato de referencia con la finalidad de apropiar en debida forma los recursos para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Entidad en relación con construcción e instalación de diferentes escenarios deportivos y recreativos, con rubros específicos apropiados por el IDERF para dicha actividad. Permitiendo a través de la modificación y adición se garantice una adecuada realización de las diferentes actividades que contempla el contrato, así como las actividades adicionales que se plantean realizar.

Que mediante oficio con radicado en la ventanilla única del IDERF No 1482 con fecha 16 de noviembre de 2023 solicita la adición al contrato, el Supervisor del Contrato puso a consideración del Director la adición del Contrato de obra No. 2023 – 109, con el propósito de apropiar los recursos y cumplir las necesidades de la comunidad y cumplir el objeto previsto, se encuentra que el valor del contrato se estableció hasta por la suma de **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($228.462.780,00) M/CTE, INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY.** de conformidad con el Registro presupuestal No. 2023000196 expedido por el área de Tesorería, con el propósito de apropiar los recursos y cumplir las necesidades de la comunidad y cumplir con el objeto previsto, así como el tiempo previsto en cronogramas para las actividades deportivas, recreativas y de actividad física, sujetas a la aprobación del IDERF, razón que justifica realizar una adición presupuestal por valor de **NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO M/CTE. ($93.776.488,00),** incluye IVA, impuestos y demás retenciones de ley, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2023000250 y registro presupuestal 2023000260 expedidos por el área de tesorería. teniendo una inversión total de **TRECIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($322.239.268) M/CTE, INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY.**

Que, en consecuencia, se requiere ADICIONAR el contrato en los documentos contractuales y demás a los que haya lugar en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES
Profesional Especializado
Supervisor

ANDRÉS CAMILO CUBILLOS REINA
Ingeniero Civil - Contratista
Apoyo a la supervisión

VºBº Ordenador del Gasto
Proyectó: Gladys Marcela Martínez Torres – Profesional Especializado
Revisión: Luis Miguel Nieto Cruz – Asesor Jurídico
Gestión Documental
Original Destinatário: Elvis Yonjan Cortes García- Director IDERF.
1 Copia Carpeta Contratista

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Fusagasugá
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 8906803 18-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

Fusagasugá, 24 de noviembre de 2023

Señora

GLADS MARCELA MARTINEZ TORRES
Profesional Especializado, Supervisor

Ref.: Respuesta a la solicitud de adición para el contrato CO 2023-109

Respetada Señora:

Reciba un cordial saludo, con la presente me refiero para dar respuesta a la solicitud de adición del contrato CO 2023-109 con el objeto de "**CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO PARDO LEAL, PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO SANTA ANITA, PARQUE RECREO DEPORTIVO DE INCLUSIÓN UBICADO EN EL BARRIO LA MACARENA, GIMNASIOS BIOSALUDABLES Y PARQUES INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.**" en la cual he leído cada una de las solicitudes presentadas por medio de las diferentes comunidades del municipio de Fusagasugá y que han sido verificadas por parte del Ingeniero Andrés Camilo Cubillos Reina en calidad de apoyo a la supervisión. Por lo que, se busca realizar una adición con respecto al planteamiento del proyecto estructurado de manera inicial, con el objetivo de realizar de manera satisfactoria el objeto del contrato, me permito aprobar la solicitud de la adición por un valor de **NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO M/CTE. ($93.776.488,00),** incluye IVA, impuestos y demás retenciones de ley. Para un total por un valor de **TRECIENTO VEINTIDOS MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($322.239.268) M/CTE, INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY.**

Agradezco su atención, sin otro particular

Cordialmente,

ELVIS YONJAN CORTES GARCIA
Director IDERF

Proyectó – Apoyo infraestructura. Andrés Camilo Cubillos Reina - Contratista
Revisó: Elvis Yonjan Cortes García - Director
Gestión Documental
1 copia: Carpeta Infraestructura.

CIUDAD:	FUSAGASUGÁ	**FECHA DE ACTA:**	24	11	2023	ACTA No.		02		
CONTRATO:	**C.O. 2023-109**	**FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:**				**29**	**08**	**2023**		
OBJETO DEL CONTRATO:	**CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO PARDO LEAL, PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO SANTA ANITA, PARQUE RECREO DEPORTIVO DE INCLUSIÓN UBICADO EN EL BARRIO LA MACARENA, GIMNASIOS BIOSALUDABLES Y PARQUES INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA.**									
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**CUATRO (4) MESES O HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2023,** CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	**FECHA INICIO**	04	09	2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	26	12	2023	
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($228.462.780,00) M/CTE, INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY									
ADICIÓN	NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO M/CTE. ($93.776.488,00)									
VALOR TOTAL	TRECIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($322.239.268) M/CTE, INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY.									
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**RAUL IVAN MERA BUITRAGO** C.C. 80.499.957 DE FUSAGASUGÁ									
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	**GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES** PROFESIONAL ESPECIALIZADO									
APOYO AL SUPERVISOR:	**ANDRÉS CAMILO CUBILLOS REINA** Ingeniero Civil									
INGRESO AL ALMACÉN:	**No Aplica**	**X**	**Aplica**		**Numero**		**Fecha ingreso**			

En el Municipio de Fusagasugá, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2023, se reunieron, el director del IDERF **ELVIS YONJAN CORTES GARCIA,** la señora **GLADYS MARCELA MARTÍNEZ TORRES**, en su calidad de supervisora, el ingeniero **ANDRÉS CAMILO CUBILLOS REINA,** en su calidad de apoyo a la supervisión y el señor **RAUL IVAN MERA BUITRAGO** identificado con cedula de ciudadanía No. 80.499.957 de Fusagasugá en su calidad de Contratista, con el objeto de suscribir la presente acta de adición, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

El 29 de agosto de 2023 el IDERF suscribió el CONTRATO DE OBRA No. 2023 – 109, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO PARDO LEAL, PARQUE DE CALISTENIA UBICADO EN EL BARRIO SANTA ANITA, PARQUE RECREO DEPORTIVO DE INCLUSIÓN UBICADO EN EL BARRIO LA MACARENA, GIMNASIOS BIOSALUDABLES Y PARQUES INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA."**, con un plazo de ejecución de CUATRO (4) MESES O HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2023, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, a partir del 04 SEPTIEMBRE del 2023; contrato que se ha venido desarrollando de acuerdo a las obligaciones establecidas inicialmente, sin embargo, por los diferentes compromisos en la realización de actividades lideradas por el Instituto para este año, se requiere adicionar en valor el contrato de referencia, debido a las grandes necesidades que han presentado en los diferentes comunidades del municipio y con el propósito de apropiar en debida forma los recursos para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Entidad en relación con la construcción e instalación de los diferentes parques infantiles y biosaludables, con rubros específicos apropiados por el IDERF para dicha actividad, permitiendo a través de la adición se garantice una adecuada realización de las nuevas cantidades presupuestadas para la construcción de los nuevos parques infantiles y biosaludables. De igual manera, se ajustan las cantidades de las actividades presupuestadas de manera contractual. Sin embargo no se ve la necesidad de realizar una prórroga de tiempo junto con la adición ya que el tiempo es suficiente para abarcar las metas indicadas por la entidad, el supervisor del contrato puso a consideración del Director la adición del Contrato de obra No. 2023 -109, con el propósito de apropiar los recursos y cumplir las necesidades de la comunidad y cumplir el objeto previsto, así como el tiempo previsto en cronogramas para las actividades deportivas, recreativas y de

actividad física, sujeta a la aprobación del IDERF, razón que justifica realizar una adición presupuestal por valor de **NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO M/CTE. ($93.776.488,00).** Para un valor total de **TRECIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($322.239.268) M/CTE, INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY.**

2. JUSTIFICACIÓN LEGAL PRORROGA Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

El inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, establece que los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales. De acuerdo a los fundamentos de la necesidad y conveniencia, al presente acto aplica la normatividad vigente: Ley 80 de 1993 "Estatuto General de Contratación de la Administración pública"; Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la trasparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"; Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Con respecto a la prórroga la Corte Constitucional ha considerado en materia de ampliación del término inicial del contrato, que las entidades competentes deben evaluar los beneficios que produciría para el Estado y para el interés público dicha ampliación. En este evento, lo razonable es que la adición deba hacerse por medio del acuerdo de voluntades entre la administración y el contratista antes del vencimiento del término inicialmente pactado, ya que por imperativo constitucional el obrar administrativo requiere de la colaboración voluntaria de los particulares contratistas por medio de un acuerdo creador de relaciones jurídicas (contrato). En efecto, no hay que olvidar que quien contrata con el Estado no es un contratista ordinario sino un colaborador que coopera en la consecución de objetivos públicos. La adición, implica una simple extensión del acuerdo de voluntades por un tiempo mayor sin que se cambie ningún elemento del contrato, pues lo que realmente ocurre es que el monto se amplía para cumplir correctamente con la inversión de los recursos apropiados y las finalidades de su destinación. Es decir, se amplía, no implica ello el nacimiento de un nuevo acuerdo. La figura de la adición tiene una proyección sustancial de mantener el contrato existente, con todas sus consecuencias y efectos, bajo las mismas condiciones.

3. EL IDERF:

Cuenta con el presupuesto para la presente adición por la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO M/CTE. ($93.776.488,00),** incluye IVA, impuestos y demás retenciones de ley, el cual está respaldado por el respectivo certificado de adición expedido por la Dirección de Presupuesto del IDERF y que hace parte integra del presente contrato.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

ELVIS YONJAN CORTES GARCIA
Director IDERF

RAUL IVAN MERA BUITRAGO
C.C.: 80.499.957 de Fusagasugá

GLADYS MARCELA MARTÍNEZ TORRES
Profesional Especializada IDERF
Supervisora
VoBo. Dr. Luis Miguel Cruz
Asesor Jurídico

ANDRÉS CAMILO CUBILLOS REINA
Ingeniero civil
Apoyo a la supervisión

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211